

ENTIDADES ADMITIDAS A TRAMITE Y REQUERIMIENTO DE DOCUMENTACIÓN SUBVENCIONES AL TRANSPORTE 2017

C.D. MINTONETTE ALMERIA: El expediente está completo

UNIÓN DEPORTIVA PAVIA: Presupuesto equilibrado de gastos e ingresos, incluyendo en los ingresos la subvención del PMD
Relación detallada de los desplazamientos realizados por equipo
Relación del número de jugadores y técnicos desplazados por viaje, así como de las noches de alojamiento
(se contabiliza el máximo de jugadores que aparezcan en el acta y dos técnicos)

CLUB BALONCESTO ALMERIA: Presupuesto equilibrado de gastos e ingresos, incluyendo en los ingresos la subvención del PMD
Relación detallada de los desplazamientos realizados por equipo
Relación del número de jugadores y técnicos desplazados por viaje, así como de las noches de alojamiento
(se contabiliza el máximo de jugadores que aparezcan en el acta y dos técnicos)

U.C.D. CAÑADA ATLETICO: El expediente está completo

C.D. ALMERIA VOLLEY GRUPO 2008: Relación detallada de los desplazamientos realizados por equipo
Relación del número de jugadores y técnicos desplazados por viaje, así como de las noches de alojamiento
(se contabiliza el máximo de jugadores que aparezcan en el acta y dos técnicos)

C.D. URCI ALMERIA: El expediente está completo

A los efectos de subsanar documentación, se concede un nuevo plazo improrrogable de **diez días naturales, que comienza el día 6 y termina el día 15 de septiembre del corriente, ambos inclusive.**

Una vez terminado el plazo de subsanación y si la entidad/es no presentaran la documentación requerida, **se les tendrá por desistidas de su petición**, en aplicación de lo establecido en el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, previa Resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en el art. 21 de la citada Ley.

Almería a, 5 de septiembre de 2017